Presentes

Sr. Presidente
" Barra.
" García.
" Guido.
" Herrera.

Sesión 33

Día 23 de Abril de 1891.-

Dada lectura al acta de la anterior que fué aprobada, declarose abierta la sesión, siendo la 1½ p.m.-

Acto continuo, se resolvió:-

a)- Pasar al Consejo Escolar del 8º. Distrito el expediente nº. 774, de la casa de Huérfanos de la Merced, sobre matrículas gratis.-

b)- Nombrar preceptor de la Escuela del Batallón 2 de Infantería de Línea, al profesor normal, D. Rafael Quijano en reemplazo de D. Leopoldo Morillo Bravo, que renunció.- (Exped. nº. 683).-

c)- Devolver á D. Ramón Barrell, los documentos que solicita (Exped. nº. 902)

d)- Pasar al Depósito á los efectos consiguientes, el exped. nº. 826 del Batallón 7 de Infantería de línea.-

e)- Aprobar la propuesta presentada por D. Miguel Quaglio, para hacer las reparaciones en los edificios escolares del 11º. Distrito Escolar de la Capital (calle Méjico nº. 1629 y calle Entre-Rios nº. 1383) en la suma total de $3.820 7/m, debiendo procederse á extender el contrato de práctica, y pasando el expediente nº. 686 y anexos, á los Sres. Freire y Viale, para que poniéndose á la orden y de acuerdo con el Consejo Escolar vigilen el cumplimiento de las obras.-

f)- Mandar devolver á D. Ramón González, la suma de $187'35, depositada en el Banco Nacional, debiendo proceder la Contaduría á la liquidación correspondiente.- (Exped. nº. 275)

g)- Ordenar al Depósito adquiera 18 docenas de carpetas, ofrecidas por D. C. Dorado- al precio de doce pesos docena, en vista del informe respectivo. (Exped. nº. 482).-

h)- Manifestar al Consejo Escolar del 7º. Distrito, en contestación á la terna propuesta en el exped. nº. 782, que, en vista del exceso de personal que hay en la Escuela Superior de niñas del

distrito, puede proveerse dicha terna con una de las empleadas existentes en la referida escuela, quedando aceptada la renuncia de la Subpreceptora de la escuela nº. 3, Dª. Carmen Insaugarat.–

i)– Autorizar al Jefe del Depósito para que proceda á mandar imprimir los 5.000 registros de matrícula licitados y á que se refiere el exped. nº. 883

j)– Aprobar la propuesta presentada por los Sres. Leidi y Tossi (Exped. nº. 802) importante $ 3650 m/n, para verificar las reparaciones necesarias en la escuela nº. 11 del 13º. Distrito,– debiendo la Contaduría de acuerdo con el Consejo Escolar del distrito, proceder á celebrar el contrato respectivo en la forma establecida por este Consejo.–

k)– Mandar proveer por Depósito los textos y útiles escolares pedidos por la Comisión de Educación de Jujuy, (Exped. nº. 571), de acuerdo con la lista de su referencia.–

l)– Dirigir al Consejo Escolar del 12º. Distrito la nota acordada sobre provisión de bancas norte-americanas (Exped. nº. 2322).–

ll)– Aprobar la rendición de cuentas de útiles del 14º. y 9º. Distrito Escolar.– (Exped. nº. 567 y 669)

m)– Autorizar al Consejo Escolar del 12º. Distrito para adquirir las mangas de goma que solicita en el exped. nº. 903.–

n)– Dirigir al Consejo Escolar del 4º. Distrito la nota acordada sobre depósito de fondos en el Banco Nacional – (Exped. nº. 893).–

ñ)– Mandar proveer los útiles pedidos por la Superintendencia de Escuelas de Mendoza (Exped. nº. 534).–

o)– Acusar recibo del oficio del Juez de lo Criminal (Dr. Obligado) en que comunica un depósito de $ 28. (Exped. nº. 889).–

p)– Comunicar al Consejo Escolar del 7º. Distrito la jubilación del preceptor del mismo, D. Pablo Rodriguez (Exped. nº. 455).–

q)– Conceder á la preceptora de Viedma, Dª. Ana C de Schauenberg, dos meses de licencia, con goce de sueldo, á cuya terminación dejará de figurar

en las planillas, en vista de lo informado en el exped.te N.º 829.–

r)– Dirigir al Dr. D. José J. López, la nota acordada, agradeciéndole el envío de su "Indice". (Exped.te N.º 341).–

rr)– Mandar proveer por Depósito las 300 planillas cuatrimestrales que pide el Consejo de Educación de Jujuy (Exped.te N.º 907).–

s)– Mandar abonar:

Al Tesorero del Consejo Escolar del 1.er Distrito, por gastos de reparaciones escolares – – – – – – – – – – – – $540'00 (Exped.te 896)

A D. Rosendo Aranda, por haberes – – – – – – – „ 75'80 („ 727)

t)– Mandar archivar los exped.tes N.os 860 del Cuerpo Médico Escolar; 2622 de 1890, de D.a Arminda Santillán; el 516 del Inspector Sr. Ferreyra; y el 716 de D.a Matilde V. de Martínez.–

v)– Comunicar al Consejo Escolar del 6.º Distrito la jubilación de la Directora de la Escuela Superior de niñas, D.a Amalia Gramondo. (Exped.te N.º 2603).–

Se levantó la sesión, siendo las 3. p.m.–

E. S. Olmos
Srio.

[signature] Zorrilla